

Factura

BYRON RENATO, DURAN MENENDEZ
Nit Emisor: 7337280
BYRON RENATO DURAN MENENDEZ
10 CALLE ARCO 3 ACCESO B 40-52 COLONIA JARDINES DE LA
ASUNCION, zona 5, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 16156609
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA
EDUCACION FISICA Y LA RECREACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
140A6B3D-FD31-4906-BDFE-10F38BD31D50
Serie: 140A6B3D Número de DTE: 4247865606
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 25-ago-2023 10:57:14
Fecha y hora de certificación: 24-ago-2023 10:57:14

Moneda: GTQ

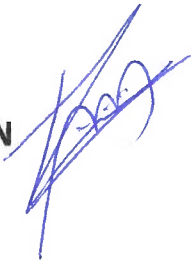
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por pago de honorarios por prestación de servicios profesionales en materia jurídica para la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala del CONADER, según contrato por prestación de servicios profesionales número 001-2023, correspondiente al mes de agosto del 2023.	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	IVA 857.142857
TOTALES:					0.00	0.00	8,000.00	IVA 857.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Nombre: **BYRON RENATO DURAN MENENDEZ**

Contrato No. **001-2023**

Plazo del Contrato: **DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Período de actividades reportadas: **DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023**

Tipo de Servicios: **PROFESIONALES**

No. de Colegiado activo: **5490 Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala**

Nit: **733728-0**

Unidad donde presta sus servicios: **AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE DE GUATEMALA NADO GUA**

Descripción del Servicio: **ASESORÍA JURÍDICA**

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
<p>Apoyar en la emisión de opiniones verbales y/o escritas según cada asunto sometido a consulta.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Se asesoró emitiendo opinión sobre los documentos de seguimiento al proceso de SEGUNDA NOTIFICACIÓN, del deportista MARIO GEOVANY PEREZ VALLE de la disciplina de Fisicoculturismo, dentro del proceso de Gestión de Resultados por haberse notificado un resultado analítico adverso en los controles que se le realizaron fuera de competencia.- Se asesoró preparando una resolución al memorial presentado por el deportista de la disciplina de Gimnasia GABRIEL ESTUARDO PANIAGUA MUÑOZ el 10 de agosto del 2023, en el cual solicita copia certificada del expediente que será conocido por el Panel de Expertos, la suspensión de la audiencia que ya estaba programada y copia de otros documentos.- Se asesoró emitiendo opinión sobre la notificación recibida del Juzgado 12 Pluripersonal de Primera Instancia del Ramo Civil del Departamento de Guatemala, dentro del expediente 01162-2018-2023, relacionado con un proceso para el Reconocimiento y Ejecución del



INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
	<p>Laudo Arbitral en el caso del deportista de la disciplina de golf Daniel Jonás Gurtner Morales, para darle el seguimiento correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se asesoró dando seguimiento a la coordinación con la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, para retomar los controles antidopaje en esa disciplina deportiva, al no haberse concretado a la fecha una nueva fecha para continuar con el compromiso asumido en las reuniones previas a inicios de presente año, todo en seguimiento al monitoreo que actualmente le está dando la Agencia Mundial Antidopaje al tema.
<p>Apoyar en la emisión de dictámenes sobre asuntos sometidos a su consideración y criterio.</p>	<ul style="list-style-type: none">- No se realizó durante este periodo.
<p>Acudir a cualquier citación que realicen las autoridades de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala y/o del CONADER y a entidades gubernamentales, donde se requiera algún trámite de citaciones, para emitir opiniones y/o resolver dudas en materia de la legislación de dopaje.</p>	<ul style="list-style-type: none">- No se realizó durante este periodo.

INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER



Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
Gestionar solicitudes en algunos casos por el Tribunal de Arbitraje Deportivo bajo sus siglas en inglés (TAS).	<ul style="list-style-type: none">- No se realizó durante este periodo.
Gestionar casos que conlleven una investigación, después de una sanción aplicada por dopaje positivo.	<ul style="list-style-type: none">- No se realizó durante este periodo.
Asesorar en el seguimiento de casos ante los Tribunales de Expertos que nombre la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, cuando sea necesario formular cargos por infracciones a las normas antidopaje establecidas en el Código Mundial Antidopaje en los artículos 2.2 al 2.11, diferentes a los casos del artículo 2.1. por presencia de una sustancia prohibida en los cuales el Laboratorio reporta el resultado analítico adverso y la carga de la prueba opera en contra del deportista.	<ul style="list-style-type: none">- No se realizó durante este periodo.

**INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER**

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
<p>Dar apoyo en el seguimiento de solicitudes del Departamento Jurídico de la Agencia Mundial Antidopaje/WADA-AMA, de casos que soliciten investigación relacionadas a Gestión de Resultados;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se asesoró traduciendo al idioma inglés la parte resolutive de las resoluciones emitidas por el Panel de Apelaciones de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para subirlas al sistema ADAMS de la Agencia Mundial Antidopaje, correspondiendo dichas resoluciones a los deportistas: 1. Estefanie Yuliena Pedroza Véliz – Taekwondo; 2. Lui Adrián Lau Girón – Taekwondo; 3. Héctor Oswaldo Ramón Cap Hernández – Esgrima; 4. Stephanie Cap Hernández - Esgrima.
<p>Asesorar en la elaboración de reglamentos Internos del funcionamiento de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para contar con las herramientas administrativas que se adapten a los procedimientos que se llevan a cabo a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se realizó durante este periodo.
<p>Asistir a actividades de nivel nacional e internacional en materia de asesoría jurídica antidopaje en representación de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la reunión convocada por la RILD Red Iberoamericana de Lucha contra el Dopaje, programada para el 29 de agosto del 2023 a las 10 am hora local, para definir los contenidos específicos y desarrollo de las sesiones y dinámicas que se van a desarrollar en el “Encuentro Iberoamericano para la Revisión, Análisis y Propuesta de Mejoras al Código Mundial Antidopaje y los Estándares Internacionales, que tendrá lugar entre los